CCOO
educación y servicios socioeducativos

REGISTRO DE ENTRADA
Ref:69/428970.9/26 Fecha:23/11/2026 09:10
Destino: Registro de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (General Diaz Porlier)

**Federación de Educación**
**Comisiones Obreras de Madrid**
**Secretaría General**

**ILMA. SRA. DÑA. BEATRIZ RODRÍGUEZ MERCHÁN**
**Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza**
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid

**ASUNTO: AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES**

**DOÑA AIDA SAN MILLÁN MARTÍN**, en calidad de Secretaria General de la Federación de Educación de Comisiones Obreras de Madrid, con CIF G78427002, y con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Lope de Vega, 38, 4.ª planta, 28014 Madrid,

**EXPONE**

**PRIMERO. -** Que el 16 de septiembre de 2026 la Comunidad de Madrid anunció la licitación de un servicio para incorporar a más de 1.460 auxiliares de conversación durante el curso 2026-2027, con un presupuesto de 11,7 millones de euros. A 18 de noviembre, los centros públicos bilingües siguen a la espera de las incorporaciones anunciadas, lo que priva al alumnado de un apoyo continuado a la práctica oral en el aula.

**SEGUNDO. -** Que la circular de 16 de noviembre de la Dirección General de Bilingüismo comunica una asignación de fondos para actividades complementarias en lengua extranjera, preferentemente durante el primer trimestre. Los centros deberán organizarlas y consignar en su memoria anual el periodo de realización, la enseñanza y el nivel, el número de participantes y la valoración de los resultados.

**TERCERO. -** Que esta medida añade tareas de planificación, coordinación y evaluación a los centros y plantea la necesidad de aclarar el origen y destino de los fondos. Esta carga se suma a las carencias de recursos y al exceso de burocracia denunciados en la huelga indefinida de la enseñanza pública madrileña, iniciada el 14 de octubre.

**Por lo expuesto anteriormente, SOLICITA**

- Que se agilice la incorporación de los auxiliares de conversación y se comunique a los centros el estado de la contratación, el calendario previsto y la dotación que corresponde a cada centro.
- Que se informe por escrito del importe total, la partida presupuestaria y los criterios de reparto de los fondos anunciados en la circular, y se aclare si proceden de créditos inicialmente previstos para el programa de auxiliares de conversación.
- Que se simplifiquen las tareas de gestión y justificación de las actividades complementarias y se facilite a los centros apoyo para su organización.

- Que se traslade esta cuestión al Comité de Huelga en el marco de la negociación con la Consejería y se remita a esta Federación respuesta escrita a las solicitudes formuladas.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2026

SAN MILLAN MARTIN AIDA -

SAN MILLAN MARTIN AIDA - c=ES, serialNumber=IDCES-, givenName=AIDA, sn=SAN MILLAN MARTIN, cn=SAN MILLAN MARTIN AIDA - 2026.11.23 09:03:28 +01'00'

**Aida San Millán Martín**

Secretaria General de la Federación de Educación de Comisiones Obreras de Madrid